

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. COMUNAL DE SALUD  
HUEPIL

**CAMBIO DE JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO**

HUEPIL, MARZO 27 DE 2013.

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley 19.378.
- d) La necesidad de cumplir normas de Postas de Salud Rural, que indica Horario de Atención de 08:00 a 20:00 hrs.

**DECRETO N° 467 /**

1.- Decreto de Nombramiento cambio de Jornada Ordinaria de Trabajo, a la funcionaria:

- **Sra. Rose Marie Obreque Ortiz, en reemplazo de la Srta. Viviana Ramírez Toledo, Paramédico en Posta de Trupan, De 11:00 A.M. a 20:00 P.M. hrs.; desde el 01/04/2013 al 19/04/2013, por encontrarse la Srta. Ramírez con Feriado Legal.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:  
Of. De Partes Municipal  
Of. Alcaldía  
Of. Depto. Salud  
JAA/EMMB/PSF/baa.

